



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLALBA DE LOSA

##### *Subasta de coto de caza*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regirán la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.635.

1.º – *Entidad adjudicataria:* Junta Administrativa de Villalba de Losa (Burgos).

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.635, correspondiente a los Montes de Utilidad Pública números 443 y 447, «Anzación» y «Dehesa del Agua», con una superficie total de 1.450,00 hectáreas.

3.º – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma subasta.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Diez anualidades, y con fecha de finalización el día 31 de marzo de 2024.

5.º – *Tipo de licitación:* 11.000,00 euros por anualidad.

6.º – *Fianzas:* Provisional de 220,00 euros, y definitiva del 4% del precio de adjudicación, correspondiente al total del periodo de adjudicación.

7.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa, hasta las 11 horas del día 18 de junio de 2014.

8.º – *Apertura de ofertas:* En la Casa Consistorial de Junta de Villalba de Losa, a las 11:10 horas del último día de presentación de plicas, al que se refiere el punto anterior.

Villalba de Losa, 21 de mayo de 2014.

El Alcalde Pedáneo,  
Joaquín Ferreira Orive